

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* Así sea a "jalones", habrá salario digno en 2016, advierte Marko Cortés
* Dolores Padierna: Tercera licitación de la ronda 1
* Aumento de salario mínimo podría darse después de marzo: Chertorivski
* Agustín Basave. Retos al frente del PRD
* Nelly Molina Peralta. Desaceleración económica
* Joaquín López-Dóriga. Venta de bebidas alcohólicas en México

**Lunes 28 de diciembre de 2015**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 07:27**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Así sea a "jalones", habrá salario digno en 2016, advierte Marko Cortés**

El coordinador de los diputados del PAN, **Marko Cortés**, advierte que así sea a "jalones", el salario mínimo digno debe de ser una realidad en el 2016.

Añade que las distintas comisiones en San Lázaro analizarán las iniciativas para logar un mayor aumento en esas percepciones, se informó en "Fórmula Detrás de la Noticia".

En este sentido, el diputado federal, informó que de acuerdo con los últimos reportes, las legislaturas locales de Morelos, Chihuahua, Puebla, Nayarit, Michoacán, Baja California, Campeche, México, Chiapas, Tamaulipas, Nuevo León, Querétaro, Durango, Guerrero, Tabasco, Coahuila, Quintana Roo, Sinaloa, Jalisco, San Luis Potosí y Aguascalientes ya aprobaron la iniciativa para la desindexación, con lo que nos encaminamos a decir adiós al Salario Mínimo, para que en 2016 podamos dar la bienvenida al Salario Digno. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 06:45**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Dolores Padierna: Tercera licitación de la ronda 1**

**Dolores Padierna, colaboradora:** Pues la subasta continúa, en la tercera licitación de Ronda Uno fueron ofrecidos 25 campos petroleros en los que existen reservas que estaba produciendo Pemex y que por tanto Pemex ya había hecho las inversiones tanto de exploración como de perforación y extracción, una inversión que está siendo regalada a las empresas privadas que ganaron la licitación.

Veintidós de los 25 campos en cuestión habían sido asignados temporalmente a Pemex, una figura que no existe en la ley, en realidad son campos producidos por Pemex que ahora son entregados a compañías privadas, sin inversión alguna por parte de los contratistas, es un simple cambio de dueño con la pérdida correspondiente de renta petrolera que Pemex estaba obteniendo de esos campos petroleros.

La Secretaría de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos dicen que esta fase fue un éxito rotundo dado que fueron asignados todos los campos puestos a licitación, sin embargo ese pretendido éxito no incluye los costos ni las inversiones, se canta victoria cuando lo que se está haciendo es regalar a los privados las inversiones que Pemex ya había realizado.

Se trata de una entrega, de un donativo de bienes nacionales a compañías privadas, el regalo corre a cuenta del erario público y a los posibles ingresos que reciba el Estado de los contratos habrá que descontarse este gasto, ya que la subsecretaria de Hidrocarburos, **Lourdes Melgar**, afirmó que será el Estado quien pague por la infraestructura útil y existente, algo que está en proceso de evaluarse y pagarse, así que habrá que esperar a ver si efectivamente hay algún beneficio para el país o sólo costos con cargo al erario.

Además la Secretaría de Hacienda no estableció pago alguno de bono a la firma que se establece en la Ley de Ingresos sobre hidrocarburos, así que más que inversiones e ingresos habrá costos y pérdidas en contra del Estado, en beneficio de los privados, una genuina privatización de nuestros hidrocarburos.

Espero sus comentarios @Dolores\_PL y les deseo la mayor felicidad en estas fiestas decembrinas. Hasta pronto. **Duración 2’47’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 07:27**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Aumento de salario mínimo podría darse después de marzo: Chertorivski**

El primer jalón en el aumento al salario mínimo debe ser a 86.33 pesos, y el cual podría ocurrir después del mes de marzo cuando los patrones ya negociaron los aumentos salariales, consideró el secretario de Desarrollo Económico del Distrito Federal, **Salomón Chertorivski**.

El funcionario capitalino dijo que tras consolidarse la reforma constitucional para desvincular el salario mínimo del estándar de medición de cobro de contribuciones, ya solo falta que la Comisión Permanente haga la contabilidad de este procedimiento y lo declare.

Y posteriormente, agregó en entrevista con **Manuel Feregrino** en el programa de **Ciro Gómez Leyva**, que el Presidente de la República declare constitucional dicha reforma para que ésta entre en vigor.

Recordó que el salario mínimo en México ha perdido más de 70 por ciento de su poder adquisitivo en las últimas tres décadas y hoy es el más bajo de toda América Latina pues una persona que gana el minisalario después de trabajar una jornada completa en el mercado laboral no puede siquiera comer y eso es una causales más importantes de la desigualdad, la pobreza y es una debilidad de la economía.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Económico indicó que 21 congresos han aprobado aunque son 19 los que ya enviaron oficialmente a la Cámara de Diputados el registro de la votación de su congreso, pero al final se consolidó la reforma constitucional.

"El primer pretexto es que está ligado a muchas multas, precios, a financiamiento a partidos políticos, a créditos del Infonavit, entonces sí subes el salario mínimo, va a subir todo lo demás, bueno desindexemos o quitémosle esta vinculación y eso es lo que se logró, al final de cuentas la reforma le quita ese anclaje histórico y hoy le permite incrementarse, aun con ello la Comisión Nacional de Salario Mínimos y sabiendo que esto es un hecho irrefutable, decide un incremento de dos pesos con 94 centavos, una cosa para el día de los Inocentes", comentó.

Indicó que se ha demostrado con robustez científica que es factible aumentar el salario mínimo a 86 pesos con 93 centavos que sigue siendo muy bajo, pero por lo menos representa la canasta alimentaria que ha determinado Coneval, por lo menos lo que estamos diciendo es un primer momento, lo que debería de suceder es que aquel que trabaja pueda primeramente comer y de ahí iniciar una escalada de incrementos importante. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 06:37 AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Agustín Basave: Retos al frente del PRD**

**Jorge Armando Rocha, conductor:** Ahora le presento una entrevista del periodista **Ricardo Rocha** con el presidente nacional del PRD, **Agustín Basave**, quien, entre otras cosas, habla de los retos que enfrenta su partido luego de un año muy complicado.

Vamos a ver y a escuchar.

(Inicia entrevista pregrabada)

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Agustín, ¿cómo asumes, cómo encaras esta responsabilidad? Después de que tanto se habló sobre tu pasado priista, estuviste muy cerca de **Luis Donaldo Colosio**, lo sabemos. Nadie discute tu trayectoria académica, ¿pero cómo llegas a este cargo, vas a encabezar un partido o una suma de tribus?

**Agustín Basave (AB), presidente nacional del Partido de la Revolución** **Democrática:** Un partido, ése es el reto, **Ricardo,** lo acabas de decir. Es mi primer desafío.

Yo he hablado de tres desafíos, el desafío de la unidad, que es al que te refieres; el desafío de la identidad y el desafío de la integridad. Los puse así para que rimaran.

El de la unidad es eso, es sin que desaparezcan las corrientes, porque eso es quimérico, todos los partidos tienen corrientes, las reconozcan o no, no hay partidos monolíticos en el mundo.

Lo que pasa es que en algunos partidos las corrientes son de clóset, pero aquí están reconocidas incluso estatutariamente. Lo que está mal es que la primera lealtad de algunos perredistas sea a su corriente y la segunda al partido, es al revés; primera lealtad es al partido y después a la corriente.

Y la otra, que se entienda que el adversario está afuera, no adentro y que se haga un espíritu de cuerpo y de unidad, que resanemos heridas porque no tenemos por qué negarlo, ha habido fricciones internas, ha habido... Tú lo sabes, hubo tiempos de rijosidad interna muy fuerte que nos hizo daño, que nos dio una imagen...

**RR:** Cochineros y...

**AB:** Sí, además una imagen de desunión y de falta de orden, de cohesión. Bueno, entonces que se recompongan las relaciones personales incluso y que se vayan creando las condiciones para que haya armonía con un presidente que se va a situar por encima de las corrientes, yo no pertenezco a ninguna de ellas, y que en ciertos momentos va a tener que ser árbitro porque ése va a ser mi papel en algunos momentos, pero que en todo caso sea siempre un partido que tenga una visión única y una sola voz.

Ese es el primer reto que tengo y creo que lo estamos encarando bien, creo que...

Estamos negociando ahora, por ejemplo, el nuevo Comité Ejecutivo Nacional con las negociaciones, con las corrientes para formar el Comité Ejecutivo Nacional. Es el primer reto.

El segundo es la identidad. Dejar claro qué somos, qué representamos, cuál es nuestra propuesta, nuestro proyecto de nación como izquierda democrática, respetuosa del Estado de Derecho, pero de oposición.

**RR**: A ver, retomo algo de lo que dijiste hace un rato y esto último que acabas de mencionar. Hace unos momentos hablaste de que el enemigo, el adversario, dijiste, no está adentro, sino fuera. Se cuestionó mucho que el PRD, con el Pacto por México, para apoyar las reformas impulsadas por el presidente **Peña Nieto** se haya desdibujado y se haya integrado de alguna manera junto con el PAN y el PRI a estas iniciativas.

¿Cómo ser un partido de oposición y seguir apoyando las causas nobles o lógicas que provengan del poder?

**AB**: La política es de tiempos. Hay tiempos, circunstancias para los acuerdos y hay tiempos y circunstancias para la oposición. Yo creo que estos tres años que restan del sexenio son tiempos de oposición y no es arbitrario.

**RR:** ¿Por qué?

**AB:** ¿Por qué? Porque yo creo que este Gobierno está haciendo mal las cosas. Me parece que este Gobierno priista primero está tratando de restaurar el viejo régimen autoritario, ésa es mi impresión, mi convicción. Segundo, ha mostrado una gran corrupción, una corrupción ineficaz lo que estamos viendo.

Y por eso tenemos que ser oposición, porque tenemos que representar la voz de la gente. Si aspiramos a representar a la mayoría de los mexicanos y la mayoría de los mexicanos está enojada, yo sí creo que... Bueno, no lo creo, ahí están las encuestas, siete de cada 10 mexicanos reprueban el trabajo del Presidente de la República, la gente está molesta y con razón.

Y si aspiramos a representar a esa población, a esa parte de la sociedad, tenemos que recoger sus causas y su indignación y por eso debemos de ser oposición ahora, no una oposición irracional.

**RR:** Ahora, un partido está para conseguir cargos de representación popular y cargos de poder también.

**AB:** Sí, claro.

**RR:** Tienes enfrente el reto del 2016 y luego el del 2018, que es sustancial, pero no es menor el del 2016.

**AB:** Claro.

**RR**: Tendremos 13 gubernaturas en juego, ahora con la adicional de Colima.

**AB**: Sí.

**RR:** ¿De verdad tú crees que el partido requiere necesariamente de alianzas o piensas que en algunos estados tiene posibilidad de ganar solo o necesariamente tendrías que aliarte con el PAN, algo impensable, agua y aceite? Bueno, ya se ha hecho antes.

**AG**: Sí, yo no estoy de acuerdo con lo del agua y el aceite, pero ahorita te explico por qué.

A ver, ¿cuáles son los tres estados en donde estamos más competitivos el PRD? Oaxaca, Tlaxcala y Zacatecas. Ahí es donde estamos mejor posicionados, pero aun en esos estados es tal la fragmentación de los votos y la división partidaria que es difícil ganar solos, aún en esos estados.

Pero partamos, para volver al tema del agua y el aceite. Primero, no hay una decisión tomada; el partido tiene que tomar sus decisiones colegiadamente, el PRD es un partido horizontal, no es como otros que son verticales, aquí se vota y se discute en el Comité Ejecutivo Nacional. No hemos tomado una decisión sobre las alianzas, pero yo te anticipo lo que yo veo, lo que yo creo.

Tenemos un mandato del Congreso Nacional que dice "Procuren ir con las izquierdas, nunca con el PRI y en circunstancias excepcionales con el PAN", bueno, dice con otros partidos.

Yo acato ese resolutivo. Morena y Movimiento Ciudadano han mostrado mediáticamente su rechazo a las alianzas con nosotros y con nadie, por cierto, los dos han dicho "Queremos ir solos".

Yo veo muy difícil que Morena y/o Movimiento Ciudadano quieran ir en alianza con alguien, deja tú con nosotros, no quieren, ellos quieren ir solos y tienen su estrategia y es respetable. Eso yo no lo veo en el horizonte.

La siguiente pregunta es, bueno, ¿entonces qué hacen: se van solos o se van con el PAN? Si nos vamos solos, el primero que nos va a aplaudir va a ser el PRI y el Gobierno, va a estar feliz. Van a decir "Qué bueno que se vayan solos" porque les allanamos el camino y en estos 13 estados que mencionas, cuyas gubernaturas estarán en juego, pues la gran mayoría los gobiernan ellos.

En muchos de ellos no ha habido alternancia nunca en la historia de esos estados y lo que quieren es llegar caminando a ganar esas gubernaturas. El principal promotor de la no alianza entre PAN y PRD es el PRI, es el Gobierno.

**RR**: Ahora, de cara al 2018, que se plantea en un escenario... El 2016 ya está aquí, ya empezó, pero el 2018 se plantea en un escenario de mediano plazo, digamos, ¿no?

¿Tú ves quimérica todavía una posibilidad de un candado de unidad de la izquierda?

**AB:** No, no lo veo quimérico.

**RR:** ¿De unidad con **Andrés Manuel López Obrador**, por ejemplo, para plantear esa posibilidad de un candidato de izquierda? Parece increíble, increíble.

Sabemos que hay muchos intereses y muchos resquemores y muchos agravios y cosas de carácter personal, pero parece increíble que la izquierda no se pudiera poner de acuerdo para un candidato de unidad cuando todo apunta al despeñadero.

No tenemos, y lo sabes, como académico también, además de dirigente partidista, no tenemos una sola señal optimista en el país.

**AB:** Es correcto.

**RR:** Ni en lo que hace a la economía, ni en lo que hace a la descomposición social, ni en lo que hace a la violencia e inseguridad, ni en lo que hace a los "ninis" y a los millones de jóvenes a los que les estamos cerrando el futuro.

**AB**: Tienes toda la razón. Mira, a ver...

**RR**: ¿Ni así se pueden poner de acuerdo?

**AB:** A ver, yo soy muy renuente a hablar de 2018 por dos razones. Primera, porque está lejos y yo tengo antes una...

**RR:** El 2016.

**AB:** 2016, muy complicado, entonces yo me quiero concentrar en 2016.

Y segunda, porque no me va a tocar 2018, yo termino en 2017 mi periodo.

**RR:** Pero igual te pueden reelegir.

**AB:** No, está prohibida la reelección inmediata. Se puede, pero no inmediata.

Entonces no me va a tocar 2018, por esas dos razones no quiero hablar de 2018, pero te anticipo una cosa, sí veo que se está cerrando la posibilidad de una alianza con la izquierda o las izquierdas para 2016, pero eso no cancela la posibilidad de alianzas con las izquierdas en 2018.

Un político que cierra puertas y ventanas es un mal político; un político que tiene visión de largo plazo deja abiertas todas las opciones, entonces no...

Yo en lo personal veo que se estrecha cada vez más el margen de maniobra para alianzas de izquierdas en 2016, pero eso es independiente de 2018, son lógicas separadas.

Entonces, aun si se cerrara la posibilidad de las alianzas, como creo que va a suceder, así lo vislumbro en 2016; 2018 es otra baraja, baraja nueva y habrá que ver esa correlación de fuerzas del momento, la situación del país, con la que coincido con tu diagnóstico, ese diagnóstico que hiciste te lo firmo.

Es un asunto... No se necesita ser catastrofista...

**RR:** No, no.

**AB:** Para decir que estamos ante el riesgo de un estallido social; fíjate lo que te digo, existe ese riesgo.

**RR**: Es muy fuerte lo que acabas de decir.

**AB**: Existe ese riesgo, nada más hay que ver... Lo que pasa es que mucha gente solamente ve las cosas en la superficie, pero no ve esos ríos subterráneos de inconformidad y de turbulencia social.

**RR:** Que de pronto se manifiestan violentamente.

**AB:** A veces brotan.

**RR**: Como el caso de Iguala.

**AB:** A veces brotan.

**RR**: Ayotzinapa, los 43, donde también tu partido tuvo mucho que ver.

**AB:** Sí, por desgracia; sí y no rehuimos la responsabilidad, aunque también nos trasciende esa responsabilidad porque el asunto llega hasta arriba y el Gobierno Federal tiene una función y una responsabilidad intransferible en la lucha contra el crimen organizado, contra el narcotráfico, ésa es una función federal.

Y los alcaldes, que muchos de ellos, en las zonas más violentas y más penetradas por el crimen organizado no tienen ni siquiera la fuerza policiaca para defenderse de los ladrones comunes, imagínate cómo van a enfrentar al crimen organizado, que les llega con la consigna de "plata o plomo".

Pero bueno, entonces insisto, el país está en una situación muy complicada. Yo creo que hay una crisis económica, una crisis política, una crisis social y lo peor de todo, una crisis moral. Lo que decía **Norbert Lechner**, le llamaba la crisis integral; tenemos una crisis integral en México y es muy grave y la gente está protestando pasiva o activamente.

**RR:** Sin embargo, tendrías que reconocer que también en el Partido de la Revolución Democrática hay una crisis.

¿Qué le dirías finalmente, aunque este espacio se queda abierto y lo sabes, siempre ha estado abierto; qué le dirías finalmente a quienes nos están viendo y escuchando y que, sin ser miembros del partido, tuvieron simpatía por el PRD, apoyaron al PRD en diferentes lugares de la República sobre todo, fundamentalmente aquí, en el Distrito Federal, y que le han perdido la fe al partido? Y esto se ha manifestado en los votos recientes.

¿Qué le dirías, cuál tu compromiso para recuperar esta fe y esta confianza de muchos ciudadanos en el Partido de la Revolución Democrática?

**AB:** Les diría que volteen a vernos otra vez, que volteen a vernos de nuevo, que nos den el beneficio de la duda y vean lo que estamos haciendo.

Estamos abriéndonos a la sociedad, estamos tendiendo puentes con la sociedad, estamos acercándonos y encauzando sus demandas por la vía del partido.

Ya se han reafiliado al partido figuras importantísimas; ayer se reafiliaron al PRD **Lídice Rincón Gallardo** y **Heberto Castillo**, hijos de íconos de la izquierda, que representaron la lucha social limpia por México, por el bien de las mayorías mexicanas.

Vamos a crear un Consejo Consultivo Ciudadano para acercarnos también a los sin partido, a los apartidistas para que nos digan qué estamos haciendo mal.

Yo en lo personal, cuando fui diputado en funciones, hace unas semanas presenté una iniciativa del voto blanco, que es una iniciativa para darle valor al voto nulo. Hoy, si el ciudadano anula su voto porque está en contra del sistema de partidos, eso no tiene consecuencias.

Con mi iniciativa, si se aprueba, se pondría un recuadro en la boleta que diría "voto blanco" y si se cruza ese recuadro como protesta contra los partidos, todos, va a disminuir el dinero para los partidos. El subsidio, las prerrogativas que el INE les da a los partidos bajarían en función del tamaño de ese voto blanco.

Todas ésas son muestras de acercamiento a la sociedad, de sensibilidad y de conciencia de la crisis que vivimos.

Yo le diría a la gente éste es un nuevo partido, vamos por el renacimiento del PRD; una izquierda moderna, una izquierda que se preocupa por la desigualdad, cuyo principal objetivo es luchar contra la desigualdad y contra la corrupción, los dos tumores cancerosos de México que están en plena metástasis.

Que nos vean cómo vamos a trabajar ahora, cómo nos vamos a ir transformando. No es una cosa de la noche a la mañana, es muy complicado; ténganos un poco de paciencia, pero observen a este nuevo partido que está surgiendo para representar a la izquierda contemporánea.

**RR:** **Agustín Basave**, presidente del Partido de la Revolución Democrática, te agradezco tu confianza en este espacio, que se queda abierto, te insisto.

**AB:** Al contrario. Gracias a ti, **Ricardo.** **Duración: 15´24” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 05: 49 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Nelly Molina Peralta: Desaceleración económica**

**Nelly Molina Peralta, colaboradora:** Vale comentar que en 2013 nuestro país inició un proceso de desaceleración que llevó al Producto Interno Bruto anual a una tasa de 1.44 por ciento, posteriormente vino una ligera recuperación que ubicó al PIB 2014 en 2.14 por ciento.

En 2015 la mayor parte del año el IMEF revisó a la baja su perspectiva, pero el comportamiento de algunas variables económicas durante el último trimestre impulsaron a la economía y ahora se ve factible crecer más que el año pasado, lo cual es una buena noticia para nuestra economía.

De esta forma el IMEF identifica para 2016 tres factores determinantes: uno, la política monetaria de Estados Unidos; dos, la continua desaceleración del crecimiento en China y tres, los precios internacionales de varios comodities, incluido el petróleo.

Bajo este contexto, nuestra perspectiva de 2.78 por ciento en el crecimiento para 2016 representa un reto y confiamos en que los impactos económicos propiciados por las reformas ya aprobadas ayuden a reactivar el ritmo económico nacional y se logre sumar a estos aspectos mecanismos que garanticen el Estado de Derecho en el país, traducidas en un pleno cumplimiento de la ley donde ciudadanos, empresarios y funcionarios reconozcan los beneficios de respetarla o la subsecuente sanción al quebrantarla.

En este sentido, en su carácter de organismo profesional activo y propositivo, el IMEF cierra su ciclo 2015 con la actualización de su Nuevo Código de Conducta y Ética Empresarial, donde se establece un compromiso de combate a la corrupción en todos los entes productivos donde participa, públicos y privados, con el fin de construir un mejor entorno para los negocios y para los individuos en su totalidad, bajo las premisas del bienestar y el bien hacer.

De la misma forma el IMEF pugna por la eficacia en la implementación de las reformas estructurales, las cuales deberán traducirse en mayor inversión dentro de sectores estratégicos, como infraestructura, energía, telecomunicaciones, creando así un círculo virtuoso donde la generación de riqueza y empleo sea en beneficio de la mayoría de la población.

Como bien sabemos el entorno internacional no es del todo favorable y ante ello, es necesario que nuestro país apuntale en su crecimiento sobre bases firmes que le permitan seguir diferenciándose de las economías emergentes.

Sin duda alguna, una de esas bases es la infraestructura, la cual deberá detonarse en todos los sectores del país puede implementar nuevos proyectos, regidos siempre bajo una buena planeación y total transparencia, que dan condiciones de viabilidad y trascendencia. **Duración: 03’ 01” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 06: 26 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Venta de bebidas alcohólicas en México**

**Manuel de Anda, conductor:** Ahora le presento el comentario de **Joaquín López-Dóriga.** Adelante, **Joaquín**, buenos días.

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Gracias **Juan Manuel**, **Juan Manuel** **de Anda,** muy buenos días. En México las ventas totales de bebidas alcohólicas el año pasado ascendieron, ¿sabe a cuánto?, a 475 mil millones de pesos. Estamos hablando de un negocio de 475 mil millones de pesos.

En 2014 los mexicanos consumieron 254 millones de litros de bebidas alcohólicas, 3.3 por ciento más que en 2013; en 2014 el 69 por ciento de estos 475 mil millones de pesos de ventas totales de bebidas alcohólicas fue de cerveza; el 24 por ciento, que equivale a 112 mil millones de pesos, fue la venta en 2014 de bebidas destiladas de alta graduación alcohólica como tequila, ron, brandy, whisky, ginebra y mezcal; y en vinos de mesa fue el 5 por ciento, 26 mil millones de pesos.

Estamos hablando de las bebidas alcohólicas de un negocio que en México sumó el año pasado 475 mil millones de pesos. Pocos como éste. **Duración: 01´14” bmj/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Subvenciones extraordinarias no son bonos navideños: Zambrano
* 2016 será más complicado que 2015, admiten diputados federales
* Marko Cortés. Aumento al salario mínimo
* Fernando Rubio. Foros sobre marihuana iniciarán el 25 de enero
* Necesario, trabajo digno para mayores de 60 años; el 82 % vive en pobreza: PANAL
* Propone PRD tipificar corrupción como delincuencia organizada
* Senado pide informar sobre avances de obras en Metro
* PRI confía que MORENA no obtenga mayoría legislativa
* Bienvenido debate pero hay que superar oscurantismo en consumo mariguana: Belaunzarán

**28 de Diciembre 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 10:35**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Subvenciones extraordinarias no son bonos navideños: Zambrano**

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano**, aseguró que los 150 mil pesos depositados en días pasados en las cuentas de los diputados, por concepto de subvenciones extraordinarias, no son ningún “bono navideño” y no van directo a los bolsillos de los diputados, como se divulgó en la prensa.

El legislador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) afirmó que los recursos señalados y que en suma conformaron una bolsa de 75 millones, los cuales se sumaron a otro 50 millones de pesos asignados previamente para la remodelación de las oficinas, en su mayor parte se destinarán a reparaciones pendientes en los espacios ocupados por los congresistas.

“A ver, no son bonos de navidad. Se da un recurso, que lo dividen así como si fuera a llegarle al bolsillo, que lo dividen así, como si fuera a llegarle al bolsillo a los diputados. Dijo, lo dividen así los que hacen las cuentas, que dicen: ‘ah, ya se van 150 mil pesos directo a la bolsa de los diputados’, ‘bono navideño para los diputados’, pues no”, puntualizó.

Explicó que las áreas administrativas de la Cámara destinan recursos existentes en las arcas de la misma, para hacer remodelaciones y también, como subvenciones extraordinarias, que de acuerdo al reglamento vigente, no es necesario comprobar y se entregan a las coordinaciones parlamentarias para que éstas dispongan de las mismas.

Pese a ello, insistió en que la mayor parte de esas partidas no se los “embolsan” los congresistas, sino que van a las reparaciones, o bien se destinan a trabajo legislativo, como al pago de asesores y personal que brinda apoyo a los diputados en lo particular.

“¿Bono?”, se le preguntó, a lo que refirió: “Así le llamaron ustedes”.

“¿Te molesta que se le ponga así?”, se le insistió. “No, no, no, es que quiero precisar que así se le llamó por parte de ustedes, y luego por otro lado que no es un bono navideño, como que ya los diputados se dieron su regalazo, no es así”, insistió.

**Zambrano Grijalva** se pronunció a favor de que no desaparezcan las subvenciones extraordinarias en el Congreso de la Unión, porque están justificadas, pero admitió que es necesario transparentarlas y rendir cuentas sobre su destino final.

“No, lo que tiene que hacerse es que se justifiquen. Yo creo que está hasta hoy, plenamente justificado, que hay un atrofiamiento del mobiliario, en las áreas de trabajo de los diputados, en sus oficinas y en las oficinas, en las áreas de trabajo de los asesores. Y que se rinda cuenta de eso y de todo, de todo lo demás”, subrayó, tras recalcar que la Cámara necesita muchas reparaciones y obras de mantenimiento mayor, puesto que presenta entre otros problemas, una serie de hundimientos que no son fáciles de remediar.

Aseguró que al iniciar el año entrante, se habrá de revisar el reglamento de la Cámara, a fin de cumplir normas más claras de transparencia sobre el manejo de los recursos asignados al recinto en cada ejercicio presupuestal.

Manifestó su oposición expresa a que haya áreas de opacidad en la Cámara, pero aclaró que no es partidario de la desaparición de las subvenciones extraordinarias.

Lo que debe suceder, dijo, es que se transparenten y etiqueten desde un principio, para que el reparto de recursos no se preste a malas interpretaciones.

Si hay “ahorros” o remanentes en el ejercicio en curso, que el dinero sobrante se regrese a la Tesorería de la Federación, para que la administración pública federal disponga del dinero en asuntos absolutamente necesarios, consideró el diputado **Zambrano Grijalva**.

Especificó que la LXIII Legislatura, que entró en funciones en septiembre de este 2015, comenzó a laborar con el presupuesto aprobado de manera previa por la anterior Legislatura, puesto que como en cualquier otra área de la administración pública federal, los recursos se asignan de manera anual. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 11:53**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**2016 será más complicado que 2015, admiten diputados federales**

En la Cámara de Diputados, las fracciones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y de oposición coincidieron en que el 2016 será un año complicado para México, ello, por las condiciones económicas internacionales y porque las reformas estructurales aún están en vías de dar resultados.

Aunque el vicecoordinador del tricolor, **Jorge Carlos Ramírez** admitió que el año entrante no será fácil, confió en que habrá más inversiones en el sector energético, creación de empleo y un manejo más transparente de los recursos en los estados de la República.

“Va a ser un año difícil, como todos en realidad. El tema del bajo precio del petróleo es una de las amenazas más evidente que tenemos, pero creo que también hay elementos de recuperación, está a la vista una mayor inversión, está a la vista el crecimiento del empleo, está a la vista una mejor distribución de recursos en los estados, yo creo que va a ser un año también que nos de mejores oportunidades de mejora”, consideró **Ramírez Marín**.

En tanto, el coordinador de la fracción del Movimiento Ciudadano (MC), **Clemente Castañeda**, advirtió que el año será muy problemático en términos económicos y sociales, debido a que las reformas aprobadas por el Congreso e impulsadas por el Ejecutivo Federal no están funcionando.

“Yo creo que el año va a ser muy complicado, en términos económicos hay grandes nubarrones, si se me permite la expresión, en el horizonte, va a ser un año muy difícil, no solo por la situación del país, sino por la situación internacional. Nosotros hemos señalado que lamentablemente las reformas de las que tanto se habló no han dado los frutos, no han dado los resultados esperados”, refrendó **Castañeda Hoeflich.**

Añadió que por ello, instancias como el Congreso de la Unión deberían cumplir su obligación de hacer un uso más eficiente y transparente de los recursos a su cargo y evitar la distribución discrecional de partidas millonarias, como la que se distribuyó entre los 500 legisladores antes de finalizar el pasado periodo ordinario de sesiones y que su fracción parlamentaria regresó a las arcas del recinto.

El legislador insistió en que el pago de “sobresueldos” en el Legislativo y otras esferas del gobierno federal, es un factor que contribuye a minar la confianza de la sociedad en las autoridades; aunado a que son una clara contradicción en épocas de austeridad y dificultades económicas.

Por su parte, el coordinador del Partido Verde, Jesús Sesma, aseguró que aunque los temas de agenda de cada bancada podrían no ser considerados importantes por otros congresistas, como el relativo a bienestar animal, en 2016 el trabajo parlamentario será fundamental para dar a la población los resultados que espera y para generar la percepción de que el país va hacia adelante.

“Bueno, todos los temas que traemos, yo lo decía cuando subí el tema de bienestar animal, que cada uno de los dictámenes que estamos tienen su importancia. Por supuesto que habrá unos que para un grupo parlamentario son más importantes que para otro, pero lo más importante es que se garantiza que México se está moviendo, que sigue en avance y que vamos a poder darle resultados a la gente con mucha más claridad, más transparencia y que tengan un beneficio real para sus economías mexicanas”, dijo **Sesma Suárez**. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 08: 43 AM**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Marko Cortés. Aumento al salario mínimo**

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** Bueno, platicamos hace un ratito, hace exactamente una hora, platicamos con **Salomón Chertorivski**, secretario de Desarrollo Económico del Gobierno de la Ciudad de México, fundamentalmente lo que nos dijo "OK, ya va a caminar el tema del salario mínimo pues a 73.04", ha insistido el Gobierno de la Ciudad de México en llevarlo a 86 pesos, 33 centavos y también han accedido, digamos, a ceder el primer trimestre del 2016 porque son los momentos en los que diferentes organismos nacionales, por ejemplo, el Seguro Social, hacen sus revisiones contractuales para que... y muchos sindicatos, grandes conglomerados de empleados en el país hacen las revisiones salariales, ¿para qué?, pues digamos para no contaminar lo que les van a terminar dando, que es cerca de un cuatro por ciento.

Ahí, el Gobierno Federal, lo tenía, creo que, ya muy planeado y muy establecido, porque si bien la inflación rondará el tres por ciento, pues decían: un punto por encima de la inflación sí podríamos dar, sería cuatro por ciento y por ahí estaríamos viendo, seguramente asuntos que tienen que ver con prestaciones y algunas revisiones en particular, pero bueno, dejarán el primer trimestre y vendrá, entonces, un segundo empujón para ver que logren, como dice **Salomón Chertorivski**, si hay condiciones para que el primer jalón sea de 73 a 86 pesos, más-menos 13 pesos.

**Marko Cortés,** coordinador de los diputados del PAN decía justamente ayer en la Cámara de Diputados, por supuesto, que una vez que estén aprobados ya en 22 congresos, en 22 congresos el tema de la desindexación es momento, dice él, de ir a la discusión del salario digno. **Marko**, muy buenos días.

**Marko Cortés (MC), coordinador de los diputados del PAN:** Qué tal, **Manuel,** muy buenos días a ti, felices fiestas para ti y todo tu auditorio también.

Pues efectivamente, es una pena, por ejemplo, el darnos cuenta que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos se burla de todos los mexicanos cuando simplemente deciden incrementar poco menos de tres pesos...

**MF:** Así es.

**MC:** El salario mínimo en México. Por eso es que este tema no se puede ver simple y llanamente como el buscar incrementar lo que fue la inflación en nuestro país.

El problema es que el salario no alcanza para los mexicanos, para la clase trabajadora.

En la entrevista que tuviste hace una hora, precisamente, se decía que se ha venido perdiendo el poder adquisitivo en los últimos 30 años, eso es correcto setenta por ciento se ha perdido del poder adquisitivo.

La gente en México no puede vivir con ese salario mínimo aun incrementándole la inflación, no alcanza ni siquiera la propuesta que está haciendo la entrevista pasada de estar en 80 y tantos pesos.

Necesitamos transitar de un salario mínimo, por eso lo desindexamos para que no esté vinculado a todo lo demás -a multas, a muchos cálculos que se hacen para la economía- que...

**MF**: Así es.

**MC**: ...no esté ese vínculo para que podamos transitar de un salario mínimo, que tenemos en México, a un salario digno de la clase trabajadora, que alcance para vivir.

Aquí la pregunta es ¿cuántas familias en México alcanzan a vivir con 70 u 80 o 90 pesos diarios? Y ésa es la gran incógnita y ése es el gran reto. Por eso es que el PAN, a inicios del año 2015, lanzó la propuesta de hacer una consulta popular para resolver el tema de raíz de salario mínimo.

Como la Corte nos echó para abajo, como tú bien sabes, esta consulta popular, nosotros ahora hicimos también como grupo parlamentario del PAN, una propuesta para que se integre un grupo plural de la Cámara de Diputados donde se retomen todas las iniciativas que se han presentado tanto en Senado como en Cámara de Diputados, en esta materia, y lograr sacar un proyecto conjunto que nos permita hacer este tránsito y que entonces, en el 2016 sí podamos dar a los mexicanos un salario digno.

**MF**: Ahora, ¿por dónde tiene que ir entonces, por dónde tiene que llegar esta discusión para llegar a un salario digno, como tú bien dices, y qué tiene que pasar?

**MC**: Mira, hay que poner parámetros internacionales y parámetros nacionales.

Primero, si ves los parámetros internacionales de todos los países que forman la OCDE, que es la Organización para el Desarrollo y Cooperación Económica en México...

**MF**: Así es.

**MC:** ...de todos, México está en el último lugar...

**MF:** El último lugar, claro.

**MC:** También en América Latina estamos en el último lugar. Esto te habla del raquítico de lo limitado que está el poder adquisitivo en México uno, dos ¿qué es lo que tenemos que hacer? un análisis real de cuál es la canasta básica necesaria para que una familia pueda vivir y pueda transportarse, puedan tener educación sus hijos y de esta manera hacer un cálculo, por eso tenemos que quitarle el ingrediente de entrada de inflación.

Porque si tú partes de lo que tenemos y le pones sólo la inflación, simplemente nos estamos dando todos "atole con el dedo" porque ya sabemos que con lo que hay aún con la inflación, no alcanza para cubrir las necesidades básicas de una familia de la clase trabajadora de México.

**MF:** Sí, porque es un tope, finalmente es un tope ¿no? es el mínimo que le pones para poder subirlo y lo dejas realmente muy básico, en 4 por ciento, es nada.

**MK:** Es absolutamente nada partiendo de lo que tenías que no te alcanzaba, entonces simplemente sigue siendo parte de la historia que no estamos resolviendo, hoy el reto es tener un cálculo serio, muy informado, muy bien pactado entre todas las partes, trabajadores, todos los patrones, la clase política.

Para que de esa manera podamos construir ese salario signo, ya no es uno mínimo, ya no es uno donde puedas sobrevivir y además con los apoyos que te da Sedesol y otras diferentes dependencias, el salario digno, es aquel que te permite vivir por ti mismo, salir adelante, ir teniendo lo necesario, indispensable para vivir y educar a tu familia de forma saludable.

Esto es lo que no tenemos en México y por eso se tiene que hacer un análisis muy serio, muy profesional al cual nos abocaremos desde el primero de febrero que inicia el próximo periodo de sesiones.

**MF**: Ahora, la discusión tendría que llevar... entiendo bien, a lo mejor le podemos poner alguna cantidad, tú **Marko,** ustedes los panistas ¿estarían pensando en los 86.33, les parecería un buen parámetro de discusión? ¿O estarían planteando otra ruta para lograr ese salario digno?

**MK:** Se me hace **Manuel**, con todo respeto, un mal arranque porque no podemos hablar de 86 porque... yo te diría ¿y por qué no 96?

**MF**: Sí o ¿por qué no 120?

**MK:** O ¿por qué no 106? a mí lo que se me hace serio es hablar de un parámetro de cubrir las necesidades básicas, de alimentación, de salud, de vestido, de educación para las familias en México, ese es un salario digno, no es simplemente cuánto se me ocurrió y en base a qué, es un estudio serio que nos dé a todos los mexicanos la posibilidad de transitar en eso.

Que le dé también a los patrones la posibilidad de transitar en ello, por ello es que nosotros decíamos y recuerdas cuando hablábamos de la tóxica Reforma Fiscal de este gobierno, que lográramos también hacer deducibles todas las prestaciones a los trabajadores, porque este es un estímulo al patrón a darle a los trabajadores prestaciones y que estas sean deducibles y está finalmente beneficiada a la clase trabajadora de México.

Por ello es que debe de ser integral, no sólo es ponerle un monto, no sólo es ponerle una cantidad...

**MF**: Una ruta.

**MK**: Sino hacer un estudio profundo para saber si lo correcto son cien o son 90 o son 110 pesos.

**MF**: Oye, ahora en lo que si has sido muy insistente, por un lado el Gobierno Federal donde le pone... bueno la mayor parte de la producción del país, la pone la menor cantidad digamos, de trabajadores y la pues mayor cantidad de trabajadores pues producen poco y son los que ganan el salario mínimo.

En la iniciativa privada lo que dices... entrémosle al tema, ha sido muy insistente, muy recurrente, hace prácticamente un año, un poquito más entrémosle al tema de la producción, de la productividad, mayor productividad, mayor salario. En esa visión ¿cómo podrían transitar? con uno y con otro que además no se mueven **Marko.**

**MK:** Completamente de acuerdo **Manuel**, debe haber productividad, debe haber estímulos para que quien más trabaje, más se le pague, mejor se le pague.... mira **Manuel** yo soy productor agrícola en mi tierra en Michoacán...

**MF**: Michoacán, sí.

**MK:** Y ahí mucha de la gente que trabaja, trabaja también por su buena habilidad tú le pagas un monto básico y de ahí le empiezas a pagar en base a cuánta fruta cortar ese día, quienes le echan más ganas, quienes se esfuerzan más pues evidentemente...

**MF:** Ganan más.

**MK:** Tienen un mayor salario, pero tú ya les estás garantizando lo mínimo e indispensable para poder vivir.

**MF**: Claro, entonces por ahí... tampoco está tan peleado, por ahí tendría que venir esta ruta. ¿Piensan que en el periodo del uno de febrero, que comienza el uno de febrero podría quedar durante ese primer periodo? quizá en el segundo del 2016, es decir, que la ruta se complete en este 2016 que empieza.

**MK:** El compromiso que hemos hecho es que en el Segundo Periodo de Sesiones de este Primer Año Legislativo, esto quiere decir, del primero de febrero al 30 de abril...

**MF**: Abril.

**MK**: Estemos logrando concretar esto que ya ha sido un compromiso reiterado, no sólo del PAN aunque fuimos pioneros...

**MF**: Claro.

**MK:** Pero también se han sumado otras fuerzas políticas para tener un salario digno en México.

**MF**: Ya lo estaremos viendo, pues **Marko** muchísimas gracias fuerte abrazo y que venga un buen 2016 para todos ustedes.

**MK:** Ese es el deseo de todos **Manue**l, un buen 2016 para ti y para toda tu familia y todo el auditorio que nos escucha, pásenla bien.

**MF**: Gracias **Marko,** muy amable, muy buenos días.

**MK**: Hasta luego **Manuel**.

**MF:** Hasta luego **Marko Corté**s, él es diputado del Partido Acción Nacional, coordinador precisamente de esa fracción en Cámara de Diputados. **Duración: 04´50” bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 13:15**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Propone diputado PRI no cobrar comisiones en terminales en punto de venta**

El diputado priista **Christian Joaquín Sánchez** presentó una iniciativa para que los comercios que utilicen una Terminal en Punto de Venta (TPV) no cobren comisiones a los usuarios de tarjetas de crédito o débito por utilizarlas para realizar un pago.

La mayoría de los establecimientos comerciales incluyen el cobro de comisiones en el precio del bien o servicio que ofrecen. No obstante, una minoría transfiere arbitrariamente el cobro en porcentajes variados y excesivos, una práctica que impacta el bolsillo de los consumidores. Las comisiones o recargos pueden ir desde el 3 hasta el 5 por ciento por el valor de la compra.

Por ello, planteó reformar las leyes para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Federal de Protección al Consumidor, para prohibir que los establecimientos comerciales cobren cualquier tipo de comisión a los consumidores por compras realizadas con tarjeta de crédito o débito. Además, que la Profeco vigile permanentemente el cumplimiento de esta disposición.

El legislador comentó que los bancos aplican varias comisiones al establecimiento comercial por el uso de una TPV. Una de ellas es la cuota por la instalación y apertura del contrato respectivo, que es en promedio de 300 pesos.

Posteriormente, la realización de los pagos con tarjetas bancarias puede derivar en dos tipos de procesos, dependiendo básicamente de la coincidencia entre el banco emisor del plástico y la TPV del establecimiento.

La operación que involucra a una tarjeta y a una TPV diferentes se le conoce como "transacción interbancaria", mientras una "transacción mismo banco" es aquélla en que la tarjeta y la TPV son de la misma institución crediticia.

En nuestro país, de acuerdo con el Banco de México, aproximadamente el 73 por ciento de las transacciones son interbancarias y el 27 por ciento son del mismo banco, indicó.

Detalló que existen costos para cada proceso, siendo los más comunes las cuotas de intercambio y las tasas de descuento.

La primera, se efectúa entre bancos cuando en el establecimiento comercial se compra con una tarjeta de diferente banco al que emitió la TPV, comisión que también sirve para cubrir costos de operación del sistema financiero.

En tanto, la tasa de descuento, explicó, es la comisión que cobran los bancos a los comercios por el uso de la infraestructura financiera requerida para los pagos con tarjeta, servicios que incluyen instalación de la TPV y acceso a la red de pagos.

Además, cubre costos de operación del banco, por cada transacción y varía de acuerdo con el giro del comercio y el tipo de tarjeta.

Refirió que las tarjetas de crédito y débito expedidas por el sistema bancario mexicano se han consolidado como un usual medio de pago para millones de personas. En México, se calcula que existen más de 30 millones de tarjetahabientes, entre ahorradores, nomina-habientes y titulares de una tarjeta de crédito, derivado de la celebración de un contrato de apertura de crédito con una institución bancaria.

La penetración de estos instrumentos no solo ha facilitado y hecho más seguras las transacciones comerciales, sino que también refleja la solidez alcanzada por el sistema financiero mexicano, afirmó.

Precisó que sólo durante 2013, se realizaron más de mil 676 millones de pagos con tarjetas bancarias en comercios, por un monto de 811 mil millones de pesos. El valor de dichas transacciones representó el 5.8 por ciento del Producto Interno Bruto, y el 8.5 por ciento del monto del consumo privado.

**Sánchez Sánchez** destacó que en los últimos años, el Banco de México ha adoptado diversas medidas para ordenar el pago de este tipo de comisiones.

Entre ellas, solicitar a los bancos que revisen las tasas de descuento y las cuotas de Intercambio, en el entendido de que estas comisiones, cuando son elevadas, pueden inhibir la aceptación de dichos medios de pago e incrementar el precio final al consumidor.

Por ello, dijo, es necesario fortalecer la rectoría del Estado en el sistema financiero, defender los derechos de los consumidores y generar mejores condiciones para el desarrollo del mercado interno. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 08:26**

**NOTICIERO: Ciro Gómez Leyva Por la Mañana**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Fernando Rubio. Foros sobre marihuana iniciarán el 25 de enero**

**Manuel Feregrino (MF), conductor:** Saludamos al diputado **Fernando Rubio**, él es integrante de la mesa directiva del PRD, por parte del PRD. Diputado, buenos días.

**Fernando Rubio (FR), diputado del PRD:** Hola, muy buenos días, **Manuel**, ¿cómo están? A ti y a todo tu auditorio.

**MF:** Muchas gracias, diputado. Bueno, finalmente listos la agenda de trabajo sobre lo que están planteando que sea la discusión sobre el tema de la marihuana, ¿cómo viene la composición de todos estos foros, **Fernando**?

**FR:** Exactamente. Mira, estos foros comenzar el 25 de enero con su inauguración en la Cámara de Diputados y posteriormente el 13 de febrero en el Senado. La finalidad de estos foros es establecer y escuchar las visiones desde una perspectiva de derechos humanos, desde una perspectiva económica, desde una perspectiva científica que nos permita establecer una política integral respecto al uso de la marihuana.

**MF:** Bueno, entonces quiénes están convocados, quiénes finalmente, digo tenemos el programa, ¿pero quienes están convocados, Fernando?

**FR:** Bueno, están convocados hasta lo que yo tengo conocimiento organizaciones civiles, académicos, científicos, por mencionarte algunos, ¿no?, ahora si dependiendo del día y la sede será el tema que se toque, bueno el tema a tratar de estos foros.

**MF:** Ahora, estábamos viendo días atrás habíamos hecho el repaso no solamente, digo sé que para la parte del Gobierno Federal que va llevar también a cabo durante el primer trimestre del año que viene que además ya comenzar durante esta semana, una discusión sobre estos foros, el tema de la Iglesia que también tiene una opinión que ha vertido hace apenas unas semanas donde dice el arzobispo de México **Norberto Rivera** "Bueno, nosotros para el uso medicinal no lo vemos mal, tan no lo vemos mal que lo hemos usado por muchos años"; más de algún sacerdote en la República lo ha reconocido públicamente, pero no hemos visto, no hemos visto que estén convocados de inicio. ¿Ustedes estarían pensando en abrir espacio para aquellos también expresen hacia este punto de vista?

**FR:** Bueno, estos foros son foros ciudadanos, foros donde van a estar integrados la sociedad civil en su conjunto, dependerá de la sede y los organismos que estén convocados; la presencia, en este caso la Iglesia es respetable su opinión, hay que tomar en cuenta que éste es un estado laico donde todas las voces son escuchadas y tomadas en cuenta.

**MF:** Ahora, podrían participar, podrían participar porque mi pregunta va en ese sentido porque vemos que ya hizo una opinión, pero tampoco los hemos convocado, entiendo bien el tema ciudadano, entiendo también la parte científica que tendrá que verse, la parte de la experiencia, ¿pero no estarían excluidos?

**FR:** No están excluidos, tendrían que checarse con los organizadores.

**MF:** Con los organizadores, perfecto. Ahora, qué van hacer con toda esta información que se pueda generar porque lo hemos platicado con el programa que más de una vez, **Fernando, Fernando Rubio**, integrante mesa directiva de la Cámara de Diputados, diputado perredista, hemos platicado varias veces, pareciera que ya traemos una discusión muy avanzada y que estos foros finalmente lo que van a dar es algo que estamos esperando todos, es que se dé un paso adelante, hay iniciativas, hay discusión incluso que editados en otros momentos, en otras legislaturas del PRD que dicen "Vamos tarde, vamos tarde".

¿De los foros qué esperas que se dé de manera inmediata como resultado, **Fernando**?

**FR:** Lo que esperamos con estos foros es ya, uno, establecer una política integral para el uso médico y en este caso sí se permite el uso lúdico estaríamos ya por la reforma a la Ley General de Salud, hemos venido mencionando desde el inicio de la legislatura el uso medicinal y el uso terapéutico.

Aquí en este foro abarca más allá del uso médico y terapéutico y es por ello que es necesario escuchar todas las voces, tener un punto de cohesión donde toda la gente que conoce del tema, conoce los impactos, conoce los pros y los contras de este importante diálogo nos permita establecer una opinión, una opinión sencilla, una opinión concreta, pero con una base sólida.

**MF:** Con una base sólida. Ahora, de ahí nos vamos a una discusión que puede tener estos resultados que ya nos pláticas, **Fernando**, y entonces pasará algo más concreto, yo te diría ¿en este mismo 2016 quizá una legislación que pudiera caminar de verdad?

**FR:** Exactamente, hay... todas las fuerzas políticas han dado su punto de vista y este es el momento de la cohesión y la unión para establecer políticas públicas que permitan mejorar la vida de todas y todos los mexicanos desde un aspecto médico, desde un aspecto social, desde un aspecto de justicia.

Esto ya es un diálogo que hacía falta y se está concretando la lucha que ha venido estableciendo el PRD y que afortunadamente ha sido escuchada y bien recibida por otros grupos parlamentarios.

**MF:** Bueno, pues estaremos pendientes, son varios foros, varias, varias mesas que estaremos, me imagino, en oportunidad de ver, también a través del Canal del Congreso para que pueda el país seguirlas en otros horarios.

**FR:** Exactamente, el Canal del Congreso se convertirá en un elemento clave para poder difundir toda esta información y sobre todo que se pregunte y se cuestione todas estas dudas, todos estos tabús que se tienen respecto al tema porque no hay mejor información que el conocimiento con base científica, con base sólida, que nos permita dar un criterio objetivo.

**MF:** Pues aquí sí, ojalá, ojalá venga ese paso adelante que, de verdad, creo que estamos listos ya para dar, por lo menos en lo que tiene que ver con las discusiones y pasar a la acción, a las modificaciones reales, a la Ley de Salud; lo estaremos viendo, Fernando, muchísimas gracias.

**FR:** No, a ti, muchísimas gracias y estaremos pendientes y difundiendo toda la información a la sociedad mexicana.

**MF:** Pendientes. Gracias, **Fernando**.

**FR:** Que tengan buen día.

**MF:** Muy buenos días. Bueno, pues este programa que comienza el lunes 25 por la mañana, dice que audiencias públicas, por ejemplo, la regulación del consumo y autoproducción de derechos humanos, análisis de libre desarrollo de la personalidad sobre los derechos fundamentales, libertad de autonomía, derecho a la petición de salud, etcétera.

Ese mismo día, la segunda mesa es la regulación en el contexto internacional y vienen, por supuesto, varias experiencias.

Para el día 26, por la mañana, la regulación en relación a la política criminal y al sistema penitenciario. Luego, para el día 27 estaría -también todo esto en Cámara de Diputados- la regulación en relación con la seguridad pública.

El día 28 de enero, la regulación en relación a su uso medicinal y terapéutico. Para el martes 2 de febrero, efectos de la marihuana en la salud del consumidor y en la salud pública, la salud del consumidor y ahí desarrolla.

Estaría también ya la siguiente mesa, qué retos implica para el estado la regularización del uso de la marihuana. Para el día 3 de febrero, trabajos ya en el Senado, regularización del consumo en relación con el tratamiento de adicciones.

Para el día 4 de febrero, regulación en relación con la responsabilidad de daños frente a terceros; Cámara de Diputados para el martes 19, regulación en relación a su control sanitario; en Cámara de Diputados, el día 10, regulación adecuada para la producción, distribución y comercialización de la marihuana y por ahí estaría terminando con una última mesa, diseño de una política pública para la regulación de la marihuana.

Ese es el objetivo que se está planteando, se están planteando esos foros. **Duración 8’17’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 11:48**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Necesario, trabajo digno para mayores de 60 años; el 82 % vive en pobreza: PANAL**

La fracción parlamentaria del Partido Nueva Alianza (PANAL) en la Cámara de Diputados, demandó generar opciones de empleo digno y adecuado a personas mayores de 60 años, a fin de que se reintegren al mercado laboral y puedan acceder a beneficios como una pensión.

La diputada **Soralla Bañuelos**, vicecoordinadora de la fracción, subrayó que la población adulta debe tener a su alcance la realización de proyectos productivos, independencia económica y con ello, un envejecimiento digno.

Al señalar que también se requieren mayores oportunidades para jóvenes y personas con discapacidad, la congresista añadió que en la actual administración, según el Servicio Nacional de Empleo (SNE), se han abierto cerca de 100 mil puestos para adultos mayores.

Sin embargo, esa cifra es claramente insuficiente en tanto que el 82 por ciento de los adultos mayores de 60 años en México, viven en pobreza, sea económica o alimentaria.

Agregó que pese a la creación de empleo para los adultos mayores, los puestos tampoco permiten que la persona tenga acceso a mejores sueldos ni a mejores plazas, pues se trata de trabajos de limpieza, administración de condominios, ventas, ayudantes en general y empacadores; cuando se debería valorar de mejor manera sus conocimientos y habilidades para ocupar cargos de dirección y de tipo ejecutivo.

La también secretaria de la Comisión de Trabajo en San Lázaro, recalcó que el país requiere generar empleos y aprovechar la experiencia de la población adulta mayor, a fin de agilizar la economía interna.

Expuso que es necesario promover políticas públicas de vinculación entre los sectores público y privado, así como otorgar incentivos fiscales para la apertura de espacios laborales que den cabida a los adultos mayores.

**Bañuelos de la Torre** subrayó que se requiere legislar en materia de inclusión laboral, pues el país requiere aprovechar al máximo las capacidades de la población y los adultos mayores también deben tener acceso a condiciones de vida adecuadas y a un ingreso que les permita solventar sus necesidades básicas. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 09:11**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**José Luis Camacho. Aprobación de Leyes en el Congreso**

**Juan Manuel De Anda (JMA), conductor:** Saludo en la línea telefónica al maestro **José Luis Camacho Vargas**, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, maestro de derecho y experto en temas legislativos.

Gracias por tomar la llamada, buenos días.

**José Luis Camacho Vargas (JLCV), académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM:** Muy buenos días **Juan Manuel** te saludo con un gran gusto.

**JMA:** El Congreso de la Unión cierra este 2015 con un balance positivo por citar solamente algunos puntos que se aprobaron, podemos enumera la Reforma Política del Distrito Federal, la desindexación del salario mínimo, eligieron a 2 ministros de la Corte, sacan en tiempo y forma este Paquete Económico para el próximo año.

**JLCV**: Fíjate que lo dices con toda exactitud, yo podría afirmar que las características de esta LXII legislatura de Congreso de la Unión son los acuerdos y los consensos, porque no obstante los trabajos se iniciaron el 1 de septiembre al 15 de diciembre, en 3 meses y medio ha habido acuerdos, leyes secundarias, nombramientos de los ministros de la corte, autoridades electorales locales y ha habido un gran consenso entre los 8 grupos parlamentarios que hay cuando menos en la Cámara de Diputados.

Pero evidentemente en las 2 Cámaras hay la voluntad por parte de todos los grupos parlamentarios sacar adelante la encomienda que la sociedad les ha dado y creo que lo han hecho bien en estos 3 meses y medio de trabajo que ahora como bien sabes la comisión permanente entra en funciones a partir del 15 de diciembre y se reanudad el trabajo parlamentario plenario a partir del 1 de febrero.

**JMA:** ¿Cuál sería la Agenda Legislativa para el 2016?

**JLCV:** Hay un gran cúmulo de retos y pendientes legislativos, también hay que reconocerlo pero cuando muchos pensaban que después del trabajo importante que hizo la LXII legislatura en materia de reformas transformadoras, la LXIII se iba a quedar atrás y hemos visto que no ha sido así. Ha habido resultados óptimos como el paquete económico en tiempo y en forma se presentó el 8 de febrero y para el 15 de noviembre tanto la Ley de ingresos sin más impuestos para la sociedad fue aprobado y también el Presupuesto de Egresos de la Federación en el 2006.

Creo que la labor que se hizo, la glosa del informe presidencial, la comparecencia de los servidores públicos de alta jerarquía en ambas Cámaras federales desafortunadamente no siempre se ve pero en esta LXIII legislatura se ha tenido claro el nombramiento de los 2 ministros de la Corte en tiempo y en forma.

Los acuerdos y los consensos que se han podido tejer en la Cámara y en el Senado de la República obedece a que los coordinadores parlamentarios tienen esa voluntad pero que además hay una gran sensibilidad por parte de la mayoría de los 628 legisladores federales por dar buenos resultados.

**JMA:** En relación a esta Reforma Política del DF, ya está prácticamente palomeado por la mayoría de los congresos para que sea promulgado.

**JLCV:** Veintidós congresos locales ya lo han aprobado, el artículo 135 de nuestra Constitución dice que con la mayoría de la aprobación de las reformas que ya se hicieron con antelación por mayoría calificada y la certificación en este caso de la comisión permanente será derecho vigente, así es que seguramente en la sesión del próximo 7 de enero habrá la certificación por parte de **Jesús Zambrano** quien preside los trabajos de la Comisión Permanente acerca de la validez de estas reformas y después de que haya sido incorporada a derecho vigente las reformas, tendrán 15 días para que el Instituto Nacional Electoral organice las elecciones que deberán llevarse a cabo el primer domingo de junio y surja la Primera Asamblea Constituyente que tendrá como misión fundamental el crear la Constitución Política de la Ciudad de México. **Duración 8’42’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Senado**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 13:02**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Propone PRD tipificar corrupción como delincuencia organizada**

El senador por el PRD, **Luis Humberto Fernández Fuentes**, propuso tipificar los actos de corrupción como delincuencia organizada, a fin de generar sanciones efectivas que desincentiven la participación en redes para cometer este delito.

En una iniciativa, el legislador perredista destacó que nuestro país se encuentra enfermo de corrupción e impunidad, por lo que destacó la necesidad de combatir estos flagelos de manera integral.

Señaló, en este sentido, que el origen del problema de la corrupción se encuentra en las redes organizadas, que constituyen una industria integrada que abarca desde la gestión de servicios básicos hasta el sistema financiero.

**Luis Humberto Fernández** indicó que las reformas que se han realizado para sancionar la corrupción en nuestro país han resultado insuficientes por su falta de ejecución. Agregó que las prácticas de impunidad lo único que generan es desconfianza de la ciudadanía hacia quienes son responsables de sancionar estos delitos.

Ante esta situación, el senador por el PRD planteó tipificar la corrupción como delincuencia organizada, con lo cual se busca mitigar el incremento del problema, haciendo evidente la criminalidad de los involucrados, ya sean servidores públicos, ciudadanos o el sector privado. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 13:10**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: El Universal**

**Senado pide informar sobre avances de obras en Metro**

El Senado de la República solicitó a los gobiernos del estado de México y del Distrito Federal mantener informada a la población sobre las obras y el proceso de ampliación del Sistema de Servicio Colectivo de Transporte (STC) Metro.

El órgano legislativo propuso a ambas administraciones poner en operación una página de Internet con toda la información pública sobre los avances de esa obra que beneficiará a millones de usuarios de esta capital y los municipios conurbados con el estado de México.

En un comunicado se precisó que la petición se integró a un punto de acuerdo que aprobó el Senado el 4 de diciembre, en el que pidió al Ejecutivo federal y a los gobiernos locales que informen sobre el proyecto de ampliación de algunas de las líneas de dicho transporte.

En el documento se precisa que los ejecutivos federal y locales deberán explicar el proceso de planeación, programación y licitación para la construcción de esas obras.

Los legisladores señalan que con la finalidad de generar certeza y garantizar la total transparencia en el diseño, la implementación y la ejecución de esos proyectos metropolitanos es fundamental que se exponga a la ciudadanía toda la información al respecto.

“Resulta necesario, a fin de tener un total conocimiento de los proyectos en cuestión, que se incluya en el informe lo relacionado con el proceso de planeación, programación, licitación y adjudicación de las obras, así como la aplicación y destino de los recursos”, se señala en el punto de acuerdo.

Los senadores enfatizaron en la importancia de que la población en general tenga acceso a ello, pues es su derecho estar informados en torno a las diversas acciones de los gobiernos.

De ahí la necesidad de crear una página de Internet que contenga todos los datos de esas obras, argumentaron. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 11:45**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**PRI confía que MORENA no obtenga mayoría legislativa**

El líder nacional del PRI, **Manlio Fabio Beltrones Rivera**, hizo votos para que en un futuro MORENA no obtenga una mayoría legislativa y con ello evitar que se puedan aprobar modificaciones locuaces a las reformas estructurales.

En este sentido, el ex gobernador de Sonora destacó que la parte legal de dichas reformas está segura, ya que fue aprobada con las tres principales fuerzas partidistas que hasta en ese momento funcionaban.

“A lo mejor viene surgiendo otra fuerza por ahí que no está de acuerdo con las reformas, pero todavía no alcanza a tener una mayoría legislativa y confío que tampoco suceda en el futuro como para poder hacer modificaciones caprichosas y locuaces como buna parte de las propuestas que llevan a cabo, veía yo la propuesta del aeropuerto que hace MORENA, verdaderamente inadmisible”.

En este sentido, **Beltrones Rivera** aseveró que difícilmente las reformas estructurales van a modificarse a capricho de una persona o de un partido.

“Son muchas de ellas reformas que surgen de votaciones constitucionales y para que se logre una modificación constitucional se necesitan las dos terceras partes del Congreso de la Unión más la mitad más uno de los Congresos locales, de tal suerte que todo lo que es reformas constitucionales difícilmente se van a modificar a capricho, tendrán que ser para mejorar solamente”.

El líder priista refirió que en los próximos tres años las reformas se deberán consolidar y dar resultados a los mexicanos, los cuales se deben reflejar en la generación de más empleo y en mayores recursos en los bolsillos de los mexicanos. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 10:55**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Bienvenido debate pero hay que superar oscurantismo en consumo mariguana: Belaunzarán**

Los foros que se realizarán convocados tanto en el Congreso de la Unión como por la Secretaría de Gobernación para debatir sobre el uso de la mariguana no están de más pero es urgente poner en leyes lo que ya determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación hace unas semanas al establecer que es un derecho el libre desarrollo de la personalidad y que adultos puedan autoproveerse de mariguana.

Consideró lo anterior el exdiputado por el PRD, **Fernando Belaunzarán**, quien agregó que es necesario discutir el tema, pero hizo un llamado a no retrasar las cosas porque México está atrás de lo que ocurre en el mundo que se está moviendo, como en el caso de Colombia que acaba de aprobar el uso de la mariguana par afines medicinales.

Además de Canadá en donde se anunció que el próximo año se regulará la hierba con fines recreativos, y en 2016 habrá referéndums en Estados Unidos sobre el uso de mariguana y es "absurdo que nuestros principales socios comerciales ya tengan regulada la mariguana y nosotros que éramos los productores seamos los únicos que no estamos en regulación, la verdad es que eso va en contra de nuestros intereses nacionales porque se van a dar fenómenos difícil si México no se pone las pilas".

Entrevistado por **Juan Manuel de Anda** en el espacio **de Óscar Mario Beteta**, el exdiputado refirió que disminuirá la demanda de mariguana mexicana en Estados Unidos lo que va a ocasionar que se quede en el país y en segundo lugar si la historia comenzó con un tráfico ilegal de mariguana de México hacia Estados Unidos, ahora será en sentido contrario, cuando esté en la frontera.

"Ojalá venzamos pronto al oscurantismo y está bien entremos a las discusiones, pero lo que ya urge es que el Congreso de la Unión haga su trabajo y empiece a poner reglas en donde hoy pone las reglas el crimen organizado, sin otro afán y otro objetivo que lucrar", precisó.

En México, dijo, falta vencer el oscurantismo porque existen autoridades verdaderamente conservadoras, por no decir retrógradas, que no ponen los pies en la ciencia, que prefieren mantener prejuicios aunque el país se esté hundiendo, México ha pagado como ningún otro país en el mundo los costos por una guerra fallida contra las drogas por este paradigma tan desastroso, tenemos cifras propias de una guerra civil; 151 mil muertos, desde 2006 según la ONU, 26 mil desaparecidos, un número incuantificable de desplazados, nuestras cárceles llena de consumidores, esto es un desastre y lo que lo mantiene es un prejuicio.

Indicó que es necesaria información precisa pero también abrir la mira y regular la mariguana que no significa promoverla. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 11:20**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: MVS Comunicaciones**

**Recibirán atención médica menores de cinco años sin seguridad social**

La Secretaría de Salud (SSa) financiará, mediante un esquema público de aseguramiento médico universal, la atención de las niñas y niños menores de cinco años de edad incorporados al Sistema de Protección Social en Salud, y que no sean derechohabientes de alguna institución de seguridad social.

En un acuerdo por el que se emiten las reglas de operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI, para el ejercicio fiscal 2016, se menciona que este sector de la población contará con un esquema de aseguramiento en salud de cobertura amplia de atención médica y preventiva.

Ello, contribuirá a la disminución del empobrecimiento de las familias por motivos de salud. El Programa Seguro Médico Siglo XXI no se contrapone, afecta o presenta duplicidad con otros programas o acciones del Gobierno Federal, en cuanto a diseño, beneficios, apoyos otorgados y población objetivo.

Los menores beneficiarios recibirán servicios de medicina preventiva y atención primaria a la salud, atención hospitalaria y de alta especialidad, a partir del día de su afiliación al Sistema y durante la vigencia de sus derechos sin ningún desembolso por el servicio.

Será obligación de los titulares de la familia, padres o tutores de los menores beneficiarios hacer buen uso de la Póliza de Afiliación que los acredite como beneficiarios, así como de la Cartilla Nacional de Salud Niñas y Niños de 0 a 9 años y presentarlas siempre que soliciten servicios de salud.

La atención hospitalaria de los afiliados se sujetará a los procedimientos vigentes en las Unidades Médicas Acreditadas de atención hospitalaria y de alta especialidad, requiriendo necesariamente el consentimiento informado del padre, tutor o del familiar que acompañe al paciente.

Recibirán los medicamentos sustentándose en el Cuadro Básico de Medicamentos e Insumos del Sector Salud. Ya sea que el paciente provenga del servicio de urgencias, consulta externa, quirófano, u hospitalización en cualquiera de los servicios de la Unidad Médica Acreditada que le correspondan.

Cuando el beneficiario requiera de alguna intervención quirúrgica programada, el padre o tutor del mismo deberá de llevar al hospital la orden de referencia de su médico, quien de manera conjunta con el Gestor de Seguro Popular y las autoridades administrativas del hospital programarán la fecha del evento solicitado.

Los beneficiarios recibirán los servicios de laboratorio y gabinete necesarios en las unidades médicas correspondientes ya sean programados o de urgencia y todos los estudios preoperatorios y de apoyo diagnóstico que se requieran y que se encuentren definidos en los protocolos de atención médica.

En un segundo acuerdo, la SSa emitió las reglas de operación del Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente", para el ejercicio fiscal 2016, el cual constituye una de las vertientes a través de la cual se pretende lograr un desarrollo integral e incluyente.

Ello, para las personas, familias y comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, particularmente, en condiciones de marginación.

El Programa está constituido por dos subprogramas: "Comunidad DIFerente" e Infraestructura, Rehabilitación y/o Equipamiento de Espacios Alimentarios.

Entre los objetivos destaca el de promover la generación de poblaciones articuladas en localidades de alta y muy alta marginación, y/o definidas por la Cruzada Nacional Contra el Hambre, para contribuir a cerrar las brechas existentes entre diferentes grupos sociales y regiones del país.

También tiene como propósito contribuir a mejorar las condiciones sociales de vida de la población en situación de marginación, mediante poblaciones articuladas que implementen proyectos comunitarios, y la apertura y mejoramiento de Espacios Alimentarios.

Ambos acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación entrarán en vigor el 1 de enero de 2016. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **2016 será un año de grandes oportunidades de mejora: Ramírez Marín**
* **Partido Verde califica como un acierto la baja en precio de gasolina**
* **Continúan repuntando ventas derivado de una menor inflación**
* **Diputado espera se discuta en febrero la reforma a Ley de Aguas**
* **Propone diputado quitar comisiones por pago con tarjetas bancarias**
* **Diputado urge a legislar temas en favor de la niñez**
* **Investigan a familia del exgobernador Guillermo Padrés**

**28 de diciembre de 2015**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/15**

**HORA: 15:27**

**NOTICIERO: Formato 21**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 790 AM**

**GRUPO: Radio Centro**

**2016 será un año de grandes oportunidades de mejora: Ramírez Marín**

**Yadira Rodríguez, reportera:** Diputados de diferentes fracciones parlamentarias coincidieron en que 2016 será un año difícil para nuestro país en materia económica.

**Jorge Carlos Ramírez Marín**, vicecoordinador de los diputados del PRI, dijo que el próximo año no será fácil para los mexicanos, porque sigue la amenaza de los precios bajos del petróleo; sin embargo, confió en que las reformas estructurales atraerán mayores inversiones y generarán empleos.

“Va a ser un año difícil, como todos, en realidad. El tema de bajo precio del petróleo es una de las amenazas más evidentes que tenemos, pero yo creo que también hay elementos de recuperación, está a la vista una mayor inversión, está a la vista crecimiento del empleo, está a la vista una mejor distribución de recursos en los estados. Yo creo que va a ser un año de grandes oportunidades de mejora.”

**Reportera:** En tanto, **Clemente Castañeda**, coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, pronosticó nubarrones económicos para el país en 2016 y reprochó que las reformas estructurales no han dado los resultados que se prometieron.

“Yo creo que el año va a ser muy complicado en términos económicos, hay grandes nubarrones en el horizonte, va a ser un año muy difícil no sólo por la situación del país sino también por la situación internacional. Nosotros hemos señalado que lamentablemente las reformas, de las que tantos se habló, no han dado los resultados esperados.”

**Reportera:** Mientras, **Jesús Sesma**, coordinador de los diputados del Verde Ecologista, dijo que el próximo año será clave para darle a la ciudadanía resultados que se vean reflejados en su bolsillo. **Duración: 02’00”, masn/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 17:01**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Partido Verde califica como un acierto la baja en precio de gasolina**

El Partido Verde en la Cámara de Diputados celebró la baja en los precios de la gasolina que anunció la Secretaría de Hacienda, toda vez que la medida beneficiará a las familias mexicanas y a diversos sectores económicos del país.

“Fijar los precios de los combustibles con base en la inflación del país es una decisión acertada, ya que esto permitirá que los mexicanos paguen menos por el combustible”, afirmó **Jesús Sesma Suárez**, coordinador de la fracción parlamentaria del PVEM en San Lázaro.

Sin embargo, explicó que la reducción del precio de los combustibles no necesariamente implicará una disminución en la recaudación del gobierno federal, debido a que el Impuesto Especial sobre Producción y Servicio (IEPS) tendrá un monto fijo para 2016, por lo cual se podrá mantener el nivel y ofrecer mejores precios por la gasolina.

Recordó que esta medida entrará en vigor a partir del 1 de enero del próximo año, y los precios por litro de la gasolina Magna y Premium quedarán en 13.16 y 13.98 pesos por litro, respectivamente, es decir tres por ciento más barata respecto al actual.

Además, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) establecerá mensualmente los precios máximos al público de las gasolinas y el diésel.

Esta baja en los precios, destacó el diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), se pudo concretar gracias a la reforma energética.

“Es muy importante recordarle a la ciudadanía nuestro compromiso con la economía familiar, por lo que en el siguiente periodo ordinario de sesiones seguiremos impulsando medidas que mejoren su calidad de vida y les garanticen mejores condiciones sociales, educativas y económicas”, concluyó. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 17:33**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Continúan repuntando ventas derivado de una menor inflación**

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados reveló que las ventas en tiendas de autoservicio y departamentales continúan repuntando y presentaron once meses de incrementos, derivados de una menor inflación, aumento en el empleo formal, alza del salario, mayor crédito al consumo y remesas.

En el documento “Actividad Económica. Ventas de la ANTAD”, mencionó que esta situación se ve reflejada en el ritmo que guarda el mercado interno, el cual presentó 21 meses de incrementos consecutivos.

Asimismo, pronosticó que las ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) cerrarán el año de manera positiva, dado que diciembre se ve favorecido por el gasto navideño de las familias, apoyado por el aguinaldo, entre otros factores.

Destacó que el positivo comportamiento de las ventas estará reflejándose en una mayor captación del Impuesto al Valor Agregado, en el rubro de comercio al por menor.

Mencionó que el comercio acumulado durante los primeros once meses de 2015 alcanzó un monto de 1 billón 166 mil millones de pesos, cuando en el mismo lapso de 2014 se reportó una cantidad de 1 billón 043 mil millones de pesos.

La comparación de estas cifras reveló un crecimiento nominal de 11.79 por ciento, entre el año pasado y el que está por concluir, aunque en términos reales dicha ampliación en el valor de las ventas fue de 8.77 puntos porcentuales, mientras que un año atrás había aumentado 1.08 por ciento, indicó.

El CEFP mencionó que el gasto total realizado por los hogares del país en bienes y servicios de consumo se mantuvo en terreno positivo, al pasar de un aumento de 3.64 por ciento en septiembre de 2014 a un crecimiento de 3.84 por ciento en el mismo mes de 2015.

Ello se debió al repunte de la demanda de servicios nacionales que, en el noveno mes de 2015, tuvo una expansión de 3.47 por ciento (1.33 por ciento un año atrás) y al menor incremento de consumo tanto de bienes locales como importados, dado que aumentaron 4.09 y 4.38 por ciento, respectivamente (5.35 y 7.11 por ciento, en ese orden, en septiembre de 2014).

Aunque bajo cifras ajustadas por estacionalidad, externo, el consumo en el mercado interior perdió fortaleza al registrar un alza de 0.08 por ciento en septiembre de 2015, ya que un mes antes se había elevado 0.78 por ciento. Lo anterior, añadió, se debió al comportamiento diferenciado de sus componentes.

En lo que toca a las finanzas públicas, señaló que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público informó que la recaudación por concepto del Impuesto al Valor Agregado, de enero a octubre ascendió a 593 mil 098 millones de pesos (mdp) situándose por arriba de lo estimado en nueve mil 327 mdp (1.6 por ciento por arriba de la meta).

Respecto al mismo periodo de 2014, la captación de IVA creció 3.7 por ciento.

Al clasificar la recaudación de IVA por sector de actividad económica, dijo que se observa que el rubro de comercio al por menor, el cual se asocia al comportamiento de las ventas registradas por las empresas que agrupa la ANTAD, contribuyó a la recaudación total del IVA el 3.1 por ciento de enero a septiembre de 2015, mientras que un año atrás la participación fue de 2.6 por ciento.

Mencionó que la recaudación por comercio al por menor en el primero y segundo trimestres de 2015 registraron caídas de 15.7 y 3.6 por ciento real, en ese orden, respecto a los mismos periodos del año anterior,

En tanto, continuó, para el tercer trimestre se observa un crecimiento de 245.1 por ciento en términos reales en comparación con el mismo periodo del 2014, situación asociada al favorable desempeño de las ventas totales de la ANTAD.

Se espera que hacia el final del año continúe el buen desempeño de la captación de IVA en este rubro, concluyó el organismo de la Cámara baja. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 15:51**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputado espera se discuta en febrero la reforma a Ley de Aguas**

Cualquier reforma a la Ley de Aguas Nacionales debe garantizar el derecho humano al vital líquido y regular sus distintos usos que seguramente se deberá discutir en el próximo periodo ordinario de sesiones que inicia en la primera semana de febrero de 2016, señaló el diputado **Arturo Santana Alfaro**.

El integrante de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento en San Lázaro, agregó que la necesaria reforma en la materia, igualmente deberá asegurar, por parte del Estado, el suministro de dicho recurso para toda la población, “especialmente en las zonas a donde no llega de forma regular, ni en las mejores condiciones”.

En entrevista comentó que se tiene contemplado elaborar y analizar un dictamen de reformas a la Ley de Aguas Nacionales, en el próximo periodo ordinario de sesiones, que inicia el 1 de febrero de 2016, el cual deberá considerar “el impulso a la inversión pública o pública-privada que garantice la dotación de ese recurso como factor de desarrollo y bienestar social”.

Una eventual reforma, aclaró, “requiere salir del consenso de los grupos parlamentarios representados en esa comisión y contener todos los aspectos necesarios para una gestión adecuada, transparente y justa, que genere certidumbre a la inversión”.

“Nos inclinamos por un ordenamiento jurídico que regule debidamente la explotación, uso o aprovechamiento, distribución y control eficiente del agua, mediante la participación de la Federación, los estados, los municipios y los ciudadanos”, externo el legislador perredista.

Respecto a los usos del vital líquido que deben quedar debidamente regulados, apuntó, destacan: el doméstico, público, industrial, comercial o para la generación de energía, entre otros.

“Estamos ante un recurso de primera necesidad y fundamental para el adecuado desarrollo económico y para la estabilidad social, por lo que en la iniciativa de reformas a la Ley de Aguas Nacionales, la comisión deberá considerar todos los aspectos que inciden en esa actividad básica”, incluyendo el cambio climático que impacta negativamente en materia hídrica, subrayó. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 16:39**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Propone diputado quitar comisiones por pago con tarjetas bancarias**

El diputado **Christian Joaquín Sánchez** presentó una iniciativa para que los comercios que utilicen una Terminal en Punto de Venta (TPV) no cobren comisiones a los usuarios de tarjetas de crédito o débito al efectuar un pago.

La mayoría de los establecimientos comerciales incluyen el cobro de comisiones o recargos en el precio del bien o servicio que ofrecen, que pueden ir de tres a cinco por ciento del valor de la compra, indicó el legislador del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

El también integrante de la Comisión de Transporte de la Cámara baja, dijo que, aunque son una minoría, hay negocios que transfieren en forma arbitraria el cobro en porcentajes variados y excesivos, práctica que impacta el bolsillo de los consumidores.

Por ello, propuso reformar las leyes para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y la Federal de Protección al Consumidor, para prohibir que los establecimientos comerciales cobren cualquier tipo de comisión a los consumidores por compras realizadas con tarjeta de crédito o débito.

Además, agregó el legislador priista, que la Procuraduría Federal de Defensa del Consumidor vigile en forma permanente el cumplimiento de esta disposición.

Los bancos aplican varias comisiones al establecimiento comercial por el uso de una TPV, refirió, una de ellas es la cuota por la instalación y apertura del contrato respectivo, que es en promedio de 300 pesos.

Después, la realización de los pagos con tarjetas bancarias puede derivar en dos tipos de procesos, dependiendo básicamente de la coincidencia entre el banco emisor del plástico y la TPV del establecimiento.

La operación que involucra a una tarjeta y a una TPV diferentes se le conoce como “transacción interbancaria”, mientras una “transacción mismo banco” es aquélla en que la tarjeta y la TPV son de la misma institución crediticia, detalló.

En México, agregó, de acuerdo con el Banco de México, casi 73 por ciento de las transacciones son interbancarias y 27 por ciento son del mismo banco. Afirmó que existen costos para cada proceso, siendo los más comunes las cuotas de intercambio y las tasas de descuento.

La primera, abundó, se efectúa entre bancos cuando en el establecimiento comercial se compra con una tarjeta de diferente banco al que emitió la TPV, comisión que también sirve para cubrir costos de operación del sistema financiero.

En tanto, la tasa de descuento, explicó, es la comisión que cobran los bancos a los comercios por el uso de la infraestructura financiera requerida para los pagos con tarjeta, servicios que incluyen instalación de la TPV y acceso a la red de pagos.

Además, prosiguió, cubre costos de operación del banco, por cada transacción y varía de acuerdo con el giro del comercio y el tipo de tarjeta.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional refirió que las tarjetas de crédito y débito expedidas por el sistema bancario mexicano se han consolidado como un usual medio de pago para millones de personas.

En México, expuso, se calcula que existen más de 30 millones de tarjetahabientes, entre ahorradores, nomina-habientes y titulares de una tarjeta de crédito, derivado de la celebración de un contrato de apertura de crédito con una institución bancaria.

La penetración de estos instrumentos, afirmó, no sólo ha facilitado y hecho más seguras las transacciones comerciales, sino que también refleja la solidez alcanzada por el sistema financiero mexicano.

**Sánchez Sánchez** destacó que en los últimos años, el Banco de México ha adoptado diversas medidas para ordenar el pago de este tipo de comisiones.

Entre ellas, dijo, el de solicitar a los bancos que revisen las tasas de descuento y las cuotas de intercambio, en el entendido de que estas comisiones, cuando son elevadas, pueden inhibir la aceptación de dichos medios de pago e incrementar el precio final al consumidor. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 19:03**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputado urge a legislar temas en favor de la niñez**

Matrimonio a temprana edad, abuso sexual, trata de menores y niños migrantes, son temas que deben ser atendidos y legislados de forma urgente, aseveró el integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados, **Rafael Hernández Soriano**.

Recordó que 50 por ciento de los jóvenes tienen su primera relación sexual antes de los 18 años, de esa cifra casi un tercio de ellas resultan embarazadas y otras tantas se casan, sin tener la madurez necesaria para ello.

“En nuestro país suceden cuestiones que las marcan para toda la vida: el machismo y su vida estudiantil truncada”, alertó.

Por ello, sugirió que se recomiende a los estados que establezcan la edad mínima para el matrimonio a los 18 años.

Comentó que en noviembre **Alberto Sánchez**, de 11 años de edad, fue noticia cuando se informó que se había convertido en el papá más joven.

Ante ello, dijo, que presentó un punto de acuerdo para pedir a las instancias federales que atendieran el tema de prevención de embarazos y matrimonios entre personas tan jóvenes.

“La agenda para la niñez es larguísima, es extensa con cuestiones preocupantes, como el abuso sexual contra la niñez que, a nivel mundial, está dejando en términos económicos 400 mil millones de pesos las cifras más recientes la ubicaban entre 80 mil y 85 mil casos conocidos en nuestro país”, abundó.

Por ello, agregó, seguirá insistiendo en el tema y en trabajar de la mano de los tutores, los padres, las autoridades que están más cerca de los casos y de lo que sucede con ellos.

También recordó que el asunto de los niños migrantes debe atenderse de inmediato.

“Hay un poco más de 50 mil que son detenidos en la frontera norte con Estados Unidos. En el 2014 se reportaban alrededor de 57 mil niños, la mayoría de ellos hondureños”, detalló.

Otro tema fundamental el que el PRD va a estar trabajando desde la Comisión de los Derechos de la Niñez, es el tema de la atención a la edad temprana.

“Hemos revisado conjuntamente con algunas instituciones cuánto presupuesto se le destina a las personas, a las personas por edades y lo que se conoce por edad temprana, es decir, desde el vientre o desde los cero años, a los cuatro, a los cinco” explicó.

El representante perredista destacó que sólo un cinco por ciento del presupuesto es destinado a los menores de cinco años, y aseguró que es importante pues en esta edad los niños alcanzan su desarrollo físico y emocional más importante.

Adelantó que se presentará una iniciativa para que se amplié el permiso paternal, para que no solamente el día que nace el niño se le dé permiso al papá, sino tenga la posibilidad de convivir con la pareja y su hijo.

“Si tenemos un entorno de padres más conformes, más felices, y pues eso seguramente va a redundar una mayor atención en la edad temprana del niño y estaremos contribuyendo con ello pues a mejores individuos y una mejor sociedad”, concluyó. edo/m

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 16:27**

**NOTICIERO: Notimex.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Perredistas insisten en endurecer sanciones contra la corrupción**

La tipificación de los actos de corrupción como delincuencia organizada, con sanciones efectivas, podrían desincentivar a las redes que se generan para cometer este delito, aseveró el senador **Luis Humberto Fernández Fuentes**.

Por ello, el integrante de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana presentó al Pleno una iniciativa que reforma diversos artículos del Código Penal Federal, la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y del Código Federal de Procedimientos Penales.

En un comunicado, expuso que con su propuesta se fortalecerían las fiscalías responsables de sancionar las conductas de ese tipo, y además se contaría con un instrumento legal para desarticular las redes de corrupción y no atacar hechos aislados únicamente.

“La medida propuesta no resuelve el problema, ni la falta de valentía o voluntad política para enfrentarlo, pero sí ataca una de las aristas más dolorosas”, toda vez que las redes organizadas debilitan el Estado de Derecho, a la democracia y el libre mercado, destacó.

La iniciativa del legislador perredista se encuentra en las comisiones de Justicia, de Anticorrupción y Participación Ciudadana y de Estudios Legislativos para su análisis y dictaminación.

**Fernández Fuentes** argumentó que pese a las reformas que se han realizado al marco legal para sancionar la corrupción, estos esfuerzos son insuficientes. edo/m

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 28/12/2015**

**HORA: 19:01**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Investigan a familia del exgobernador Guillermo Padrés**

Autoridades judiciales de nivel federal y estatal, además de la Secretaría de Hacienda y el Departamento del Tesoro en los Estados Unidos, investigan a familiares y colaboradorescercanos al exmandatario panista **Guillermo Padrés Elías**; principalmente al hermano menor de nombre **Miguel**, de quien el propio exgobernador de Sonora se refería como “el más rico de la familia”.

La semana pasada, *Periódico Excélsior* dio a conocer la declaración ministerial del veterinario **Luis Arístides López Moreno**, quien al momento de ser arrestado por agentes de la Policía Estatal Investigadora, confesó que trabajaba como administrador del rancho El Pozo Nuevo, bajo las ordenes de los hermanos **Guillermo** y **Miguel**, para quienes había transportado y escondido entre cinco a seis hieleras con alrededor de 35 millones de pesos en efectivo, dinero que supuestamente fue robado del erario público durante el sexenio 2009-2015.

A raíz de esta detención, la Procuraduría General de Justicia en el Estado (PGJE) inició una investigación en contra de los hermanos **Padrés** **Elías** por el delito de operación con recursos de procedencia ilícita, el cual está sancionado por el artículo 329 del Código Penal en Sonora, que establece una penalidad de cinco a 15 años de prisión, más otra mitad de sentencia en caso de que el inculpado sea un servidor público, además que al ser considerado como un delito grave no alcanzarían fianza.

Como parte de las pesquisas, agentes del Ministerio Público del Fuero Común y peritos de la fiscalía catearon al menos 10 lujosas propiedades del ex mandatario y colaboradores cercanos, incluyendo la mansión de su cuñado de nombre **José Dagnino Acuña**, ubicada en el exclusivo residencial Los Lagos, donde se encontraron varias armas de uso exclusivo del ejército por lo que se dio vista a la Procuraduría General de la República para que investigue este delito considerado como grave y del fuero federal.

Por su parte, el pasado mes de septiembre, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la PGR, atrajo la indagación por sustracción y tráfico de bebés recién nacidos que involucra a 40 ex funcionarios de la administración de **Guillermo Padrés**, incluyendo a su esposa la ex primera dama y ex presidenta del Sistema DIF Estatal, **Iveth** **Dagnino** **de** **Padrés**, quien está en calidad de indiciada como parte del proceso penal, según reveló **Juan** **Manuel** **Estrada** representante ciudadano en la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de Trata de Personas de la Secretaría de Gobernación (Segob).

Por si todo esto fuera poco, a principios del 2015 el diario estadounidense The Wall Street Journal, reveló que la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, estaba investigando a **Miguel Padrés Elías**; además que funcionarios del Departamento de Justicia en los Estados Unidos se habían reunido para intercambiar información del caso contra la familia **Padrés**, de acuerdo a bitácoras de acuerdos binacionales en materia de combate al lavado de dinero, en las que habían participado la PGR, la Secretaría de Hacienda y el Departamento del Tesoro en la Unión Americana.

Para conocer los avances de esta investigación y el expediente que integra la PGR en su contra, el hermano del exgobernador de Sonora habría promovido un juicio de amparo para conocer los detalles de la averiguación previaidentificada con el número de expediente AP/GPR/DGCAP/ZNO-XIV/8A/15; dicho recurso fue interpuesto por su defensa ante el Juzgado Segundo de Distrito de Amparo en Materia Penal del Distrito Federal, considerando que la fiscalía en Sonora está violentando su derecho de petición a una defensa adecuada.

Cabe recordar que en el mes de marzo, **Guillermo Padrés Elías** presentó junto a sus hermanos la declaración patrimonial de la familia, fue justamente en esa rueda de prensa donde el ex gobernador de Sonora se refirió a su hermano **Miguel** como “el más rico de la familia”; acto seguido, la dirigencia del PRI en el Estado hizo notar que la fortuna familiar del ex mandatario panista había crecido en un nueve mil por ciento durante el sexenio, para pasar de dos millones 700 mil pesos en 2008, un año antes de asumir la administración, a 261 millones de pesos en 2015. edo/m